

Criterios de calificación 1 BACHILLERATO

1. En las unidades didácticas se incluyen los criterios de evaluación derivados del Decreto de concreción LOMLOE. La metodología divide entre evaluación (autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación), procedimiento (examen, exposición oral, trabajo de investigación, ejercicios, explicación oral de los ejercicios, actividades, proyectos), y los instrumentos de evaluación (rúbrica, valoración numérica de resultados...). No se puede alcanzar una competencia sin adquirir contenidos, pero los contenidos no aseguran competencia.
2. Se tendrán en cuenta los acuerdos sobre la evaluación y calificación de las áreas/materias/ámbitos y de las competencias, tanto ordinarias como extraordinarias y se evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerán los indicadores de logro en las programaciones docentes.
3. Los criterios de calificación serán los siguientes:
 1. 20% aspectos conceptuales (pickers, formularios o similar- dato objetivo, trabajos, blogs.)
 2. 50% pruebas físicas, exámenes prácticos.
 3. 30% trabajo diario en todas las sesiones presenciales y virtuales.
4. Al tratarse de evolución continua, la media al final de curso para aprobar será de un 5. No obstante, siempre que la temporalización de las sesiones lo permita, se podrán realizar pruebas de recuperación antes de cada una de las evaluaciones si el docente lo considera.
5. La asistencia a clase es obligatoria. La acumulación de 4 faltas en un mismo trimestre sin justificar supondrá el derecho a la pérdida de evaluación continua.
6. Redondeos: Todo el alumno que tenga una puntuación de 0,5 más del número entero de la nota, obtendrá la calificación siguiente, por ejemplo, un alumno que tenga un 4,5, tendrá una media de 5 en la evaluación, siempre el redondeo favorece al alumno con la siguiente nota superior.
7. Los alumnos de bachillerato que colaboren en las ligas de recreo durante el curso escolar, tendrán un 0.5 más en la asignatura, al finalizar el curso, por su colaboración en el desarrollo de un programa de recreos activos, responsabilidad y compromiso en el desarrollo de eventos y de la asignatura.